

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO DE LA SUSCRICION.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid, ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo á la Administracion, calle del Rubio, número 23, que no servirá la que no esté pagada.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72
Las suscripciones y anuncios se admiten en la Administracion calle del Rubio, núm. 23.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XIX. NUM. 2946 DE LA MAÑANA.

MADRID, SABADO 24 DE FEBRERO DE 1866.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer publicó los reales decretos siguientes:

Relevando del cargo de capitán general del departamento de marina de Cartagena al teniente general D. Antonio Estrada y Gonzalez Guirál.

Nombrando presidente de la junta consultiva de la armada al teniente general D. Antonio Estrada y Gonzalez Guirál.

Relevando del cargo de vocal del Consejo de administracion y gobierno del fondo de redencion y enganches de los matriculados de mar destinados al servicio de los buques del Estado, al jefe de escuadra D. José de Ibarra y Antrán.

Nombrando capitán general del departamento de marina de Cartagena al jefe de escuadra D. José de Ibarra y Antrán.

Nombrando vocal, para cubrir vacante de la clase de generales, del Consejo de administracion y gobierno del fondo de redencion y enganches de los matriculados de mar destinados al servicio de los buques del Estado, al jefe de escuadra D. Guillermo Chacon y Maldonado.

Disponiendo que D. José Luis Reortillo y D. Sabino Ojero cesen en el cargo de vocales de la clase de diputados, del Consejo de administracion y gobierno del fondo de redencion y enganches de los matriculados de mar destinados al servicio de los buques del Estado.

Nombrando á D. Eusebio de Salazar y Mazarredo y á D. Antonio Rivero y Cidraque, vocales de la clase de diputados, para el Consejo de administracion y gobierno del fondo de redencion y enganches de los matriculados de mar destinados al servicio de los buques del Estado.

Nombrando comandante general de marina del apostadero de Filipinas al jefe de escuadra D. Antonio Osorio y Mallen, en relevo del de igual clase don Francisco Pavia y Pavia, que cumple en 27 de junio próximo el plazo señalado para servir el espresado cargo.

Nombrando oficial mayor del ministerio de Fomento á D. Manuel Ruiz Higuero, gobernador cesante de varias provincias.

Accediendo á los deseos de D. Tomáso Tomás Olleta, rector de la universi-

dad literaria de Oviedo, se le nombra para igual cargo en la de Zaragoza, que anteriormente ha desempeñado.

Nombrando rector de la universidad literaria de Oviedo á D. Leon Salmean y Mandayo, catedrático de ascenso de la facultad de ciencias exactas, físicas y naturales.

Y por último, no habiendo producido resultado las dos subastas celebradas en los dias 30 de enero último y 14 del corriente para la adquisicion de la piedra, madera de pino, yeso, arena y hierro que son necesarios en las obras de mejora y ensanche del presidio llamado de San José, en Zaragoza, se autoriza al ministro de la Gobernacion para que pueda contratar la adquisicion de dichos materiales sin las formalidades de licitacion pública.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha remitido á la direccion general del registro de la Propiedad, una circular concibida en los siguientes ó parecidos términos:

Con objeto de que la ley de 28 de mayo de 1862 en la que se dispone que los depósitos de escrituras públicas que hoy existen en poder de particulares pasen al archivo de las notarias que el gobierno designe, previas las formalidades del caso y las indemnizaciones que procedan, S. M. la Reina ha tenido á bien disponer lo siguiente:

1.º Que los jueces de primera instancia remitan desde luego á esa Direccion todos los datos que hayan adquirido con posterioridad á la fecha de los enviados, en cumplimiento de la orden de 29 de octubre de 1862.

2.º Que se disponga lo conveniente para estimular el celo de los particulares y corporaciones en cuyo poder se encuentren archivos de protocolos de los cuales no hayan dado los respectivos jueces la relacion oportuna, haciendo que se inserte un anuncio en los Boletines oficiales de las provincias, concediéndoles para hacerlo un nuevo plazo que terminará el 31 de marzo próximo para que se presenten á verificarlo, apercibiéndoles que de no hacerlo se considerará caducado el derecho de que habla la segunda de las disposiciones transitorias de la ley del Notariado.

3.º Que dentro de los diez dias siguientes á la terminacion del plazo antes señalado se remitan así mismo los nuevos datos referentes á los archivos que

obren en poder de particulares ó corporaciones que se presentaren.

4.º Y últimamente, que los indicados datos se manden en la forma establecida en la mencionada orden de 29 de octubre de 1862, y arreglados á los modelos que se circularon en aquella fecha.

Segun los telegramas oficiales recibidos en Madrid, anteayer llovió en Avila, Burgos, Cádiz, Coruña, Gerona, Málaga, Palencia, Salamanca, San Sebastian, Santander y Zamora.

Para la plaza de secretario de la diputacion y del Consejo de Valencia, fueron propuestos en la sesion del martes los señores D. Filiberto Abelardo Diaz, D. Ramon Suarez y D. Julian Daroca; habiendo sido elegido el primero, por votacion unánime.

Segun los periódicos religiosos, asciende á 7,936 e número de individuos que hoy componen la Compañia de Jesus.

Los trabajadores que se ocupaban en las obras de la plaza de Cartagena, han sido despedidos, quedando aquellas paralizadas, aunque se cree que por pocos dias.

Parece que se ha dispuesto que los jefes y oficiales de infanteria puedan usar el ros leopoldina en lugar del kepis-gorra para actos fuera de servicio. No sabemos si esta orden se hará extensiva á las demas instituciones del ejército.

El mariscal de campo D. Santiago Otero y Garcia, general segundo cabo de Valladolid, saldrá probablemente de aquella capital el dia 25 ó 26 del actual, con dos meses de real licencia.

Parece que para el mes de abril próximo empezarán de nuevo las obras del teatro de Badajoz, saliendo dentro de breves dias á subasta pública el resto de la obra hasta la conclusion de dicho teatro.

Con el título de *La Ilustracion Popular* aparecerá en Valencia la semana entrante un nuevo periódico ilustrado.

En Santander ha visto ya la luz pública otro periódico punzante titulado *La Lanceta*.

Por último, con el título de *El Centinela* va á publicarse tambien en Orihuela

un periódico semanal de literatura, ciencias é intereses materiales.

El Consejo de guerra ha terminado los trabajos y dictado ya sentencia contra los comprometidos en la última sedicion. A la clase militar en todos sus grados se le aplican las penas de ordenanza y la mayor pena impuesta á los paisanos es la de 4 años de presidio.

El duque de Tetuan ha dejado ya ayer el lecho restablecido de la fuerte constipacion que le ha aquejado.

De Lisboa nos dicen que el marqués de los Castillejos saldrá el 23 de Lisboa para Londres.

Segun nuestro corresponsal, inmediatamente que apareció el manifiesto del general Prim, le llamó el presidente del Consejo de ministros y le manifestó que despues de aquel acto de agresion contra el gobierno español, con el que el portugués tenia las mejores relaciones de amistad, no podía consentir su permanencia en Portugal.

El general Prim espuso entonces al ministro portugués las razones que le habian movido á dar el manifiesto, y el presidente del Consejo le invitó á repetir las mismas razones por escrito: hizo lo general Prim, y la consecuencia fué el recibir la orden terminante del gobierno para abandonar inmediatamente el territorio portugués.

El marqués de los Castillejos tomará el paquete para Logaterra, y marcharán en su compañía los Sres. Milans del Bosch, Monteverde y Rubio. Despues de permanecer algunos dias en Londres, creese que marcharán á Italia.

El periódico monárquico *La Regeneracion* ha pasado á ser propiedad del ex-diputado Sr. Alerany, amigo par icular y político del Sr. Aparisi y Guizarro.

La Nacion de ayer denuncia el hecho de que los comisionados del gobierno que andan recorriendo los pueblos de esta provincia con objeto de recaudar las contribuciones, se niegan á recibir en billetes del Banco las cantidades que por aquel concepto deben satisfacerse. Creemos conveniente advertir á nuestro colega que ni un solo comisionado del gobierno anda por los pueblos de esta provincia, y la razon es obvia. Están encargados de recaudar las contribuciones en la provincia de Madrid, si se exceptúa la

capital, los ayuntamientos. Por consiguiente, si los agentes de los municipios no admiten billetes del Banco, será sin duda porque la ley constitutiva de este establecimiento limita su circulacion legal á Madrid.

Y ya que nos ocupamos de este asunto, diremos á *El Pabellon* que en la corte se admite siempre por los cobradores el papel. Lo que sucede es que para satisfacer la cuota de doce reales se entrega á veces un billete de 4,000, y para una fracion de tres uno de 500, haciéndose difícil la operacion de los cambios. Por lo demás, los ayuntamientos de la provincia podrán decir la tolerancia que con ellos guarda la administracion de Hacienda.

La Epoca dice en su número de anoche lo siguiente:

«Parece que el presidente del Consejo ha dejado esperar á la comision de presupuestos que no opondrá obstáculos á una baja de 50 millones en los gastos de Guerra y Marina, siempre que lo permita la situacion del pais en 1867.»

La Epoca ha sido mal informada. El duque de Tetuan no ha podido hacer esperar tan grande rebaja: porque despues de las introducidas ya en el departamento de la Guerra, no cree que pueda disminuirse la cantidad que figure en el mismo: lo que no impedirá que cuando las circunstancias se normalicen se obtengan algunas economías, dando mayor número de licencias temporales á las clases de tropa.

Habiendo unido nosotros nuestras súplicas á las del *Diario Español*, para que el gobierno de S. M. ordene sacar una copia exacta del *Fuero de Aviles*, facilitando con ello á nuestros sabios los medios de comprobar las aseveraciones del señor Guerra y Orbe, que en la junta pública de la Academia Española ha sostenido que aquel diploma es apócrifo, hace reparar un periódico que no hay necesidad de sacar tal copia, supuesto que al final del discurso van tres láminas, una de ellas de un metro de largo, en la cual se vé foto-litografiado el Fuero á vista del propio original por el deposito de la Guerra. El trabajo hecho por aquella oficina del Estado es inmejorable, y su exactitud la mayor que se puede imaginar, supuesto que se debe á la misma naturaleza.

ta habia ido de paseo y la fonda se encontraba huérfana de todo viajero.

—¿Cómo! exclamó el coronel al único mozo que desempeñaba el oficio de camarero. ¿No se ha hospedado aquí esta mañana un viajero?

—No señor.

—Un joven alto, rubio, con una cinta en el ojal...

—No señor, no.

—¿Pues dónde diablos ha ido? se preguntó el coronel.

Y empezó á vagar como un alma en pena por las cercanías de la aldea. Mr. de Vergniauld habia desaparecido.

—¡Diablo, diablo! murmuraba el coronel, pues no puede haberse evaporado. Y el coronel buscó en vano toda la tarde sin poder dar con su futuro yerno. Sin embargo, ni por un momento le ocurrió hubiera ido á la Junquera.

—¿Quién sabe? quizá se habrá hospedado en alguna quinta de estas cercanías. De tal modo le ha rechazado esta mañana prohibiéndole toda comunicacion conmigo, que no se habrá atrevido á volver á verme.

Esta pequeña contrariedad escitó como de costumbre la bilis del coronel, que volvió á la Renaudiere de mal humor provocando durante la comida tres ó cuatro cuestiones con su hija.

Melania en cambio manifestaba una calma seráfica.

—Miren la hipocritilla murmuraba el coronel, ¡cree engañarme! pues verémos quién á quién.

Y se acostó durmiéndose enseguida, gracias á los paseos que se habia dado durante el dia.

Al siguiente, en cuanto despertó, dijo muy satisfecho:

—Lo que es por hoy no dejaré de echarle la vista encima; de seguro habrá quedado citado con Melania y no puede ser mas que á primera hora de la mañana, cuando yo voy á buscar al cartero.

El coronel, pues, resolvió situarse en emboscada en el sitio donde habia encontrado el dia antes á Mr. de Vergniauld.

do violentamente el suelo con el tacón de su bota.

De repente ruido de pasos le hizo estremecer, levantó el rostro y se encontró frente á frente con un cazador.

Este cazador no era otro que su vecino Horacio, que venia acompañado de su perro de caza.

El mal humor de Mr. de Verrieres, por intenco que fuese, se desvanecia ante el rostro jovial y la animada conversacion de su vecino Horacio.

Sin embargo, este dia la expresion del coronel no varió ni su frente perdió una arruga.

—¡Pardiez! coronel, exclamó Horacio, pareceis profundamente disgustado esta mañana.

—¿Yo? no tal; buenos dias, vecino.

—Buenos dias, coronel; pero os lo digo, estais mas nublado que un dia lluvioso.

—¿Lo creéis así?

—Lo creo.

El coronel estalló como la tempestad, y dijo:

—¡Decís bien! Habeis adivinado y quiero que lo sepais todo.

—¿Eh? murmuró Horacio.

—Tengo un mal humor, una impaciencia!

—Ya lo veo.

—Voy á contaros lo que me pasa.

—Ya escuchó.

—Esto me aliviara.

—Ya sabeis, pena participa la, por mitad consolada. ¡Hablad, coronel, hablad!

Y Horacio tomó asiento al lado del coronel precisamente en el mismo sitio donde la víspera se habia sentado monsieur de Vergniauld. Entonces el coronel exclamó:

—¡Sabed ante todo, que ya ha llegado.

—¿Quién?

—El.

—¿Quién es él?

—Mi yerno.

Horacio se estremeció.

—Perdonad, murmuró, no he comprendido aun...

—Pardiez, Mr. de Vergniauld, el comandante.

—¿Es ya comandante?

—Desde hace dos dias.

—¡Dios mío! pensó Horacio, ¿qué va á ser de mi pobre Máximo?

Y en alta voz añadió:

—¿Y decís que ya ha llegado?

—Sí.

—¿Cuándo?

—Como os lo digo, y si mi padre os encuentra aquí, todo seria perdido para él.

—¡Cielos! exclamó Melania palideciendo.

—¿Qué tenéis, señorita?

—¡Oigo la voz de mi padre! exclamó la joven desolada.

—Imposible, murmuró el comandante, que recordaba que Mr. de Verrieres le habia dicho que iba á almorzar á casa de un vecino.

—¡Es el repuso Melania con terror, mirando por la ventana y señalando al parque.

En efecto, Mr. de Verrieres se adelantaba jurando y renegando, seguido de un hombre que llevaba una gorrilla de paño con visera, y en cuyo galon se leia esta palabra: «Mensagerías.»

Aquel hombre se adelantaba con un saco de dinero en una mano y un papel en la otra, llevándole á Mr. de Verrieres una suma importante espedita por su notario de Orleans.

Mr. de Verrieres habia encontrado á este emisario al salir de la aldea, y como tenia que darle un recibo, se vió obligado á volver á su casa en lugar de dirigirse á la de su vecino Horacio.

Melania se habia levantado trémula y agitada.

—¡En nombre del cielo, caballero, partid!

Y corrió á abrir una puerta del salon que daba á la huerta que estaba en la parte posterior de la casa.

Y tomándole por la mano, arrastró al joven hacia la puerta.

—Decidme al menos cuándo os veré.

—Mañana.

—¿Dónde?

—En casa de Mad. Arnaud.

—¿A qué hora?

—A la hora que debiamos habernos visto hoy, adios.

Despues de estas palabras Mr. de Vergniauld se alejó como un Romeo prudente que no quiere comprometer á su Julieta.

¡Atravesó la huerta, ganó una puerta que daba al campo, y anduvo algunos minutos hasta llegar á un bosquecillo de álamos.

Allí Mr. de Vergniauld tomó asiento y empezó á reflexionar.

—Recapitulemos, se dijo. La hija del coronel es una encantadora joven que tiene profunda aversion al comandante Vergniauld, y á quien yo parezco agradar en atencion á que me toma por el amigo de Mr. Horacio... Ante todo, ¿quién

es este Horacio? Lo mismo le conozco á él que á la tal Mad. Arnaud, á casa de la cual he prometido ir mañana... pero lo que es claro como el dia es que Mr. Horacio y Mad. Arnaud se entienden para engañar al coronel y servir á la señora á Melania; luego Mr. Horacio y Mad. Arnaud son enemigos del comandante Vergniauld.

Y el joven, despues de una pausa, prosiguió en sus reflexiones.

—¿Qué hacer en tales circunstancias? Si advierto al coronel, caerá en algun acceso brutal que lo descubrirá todo, y su hija, á quien yo agradezco hoy, me aborrecerá mañana... Sí, pero mañana en cambio irá á casa de Mad. Arnaud, donde probablemente encontrará al otro... ¡Diablo! ¡diablo! esto se complica cada vez más.

Habia tres kilómetros de San Nicolás á otro caserío ó barriada, que se llamaba la Junquera. Allí se habia detenido monsieur de Vergniauld aquella misma mañana al dejar el ferro carril.

Se habia dirigido á la única fonda que habia en el pueblo, dejando allí su maleta y anunciando al salir que no sabia á qué hora habia de volver.

—¡Bah! se dijo Mr. de Vergniauld abandonando su asiento. La Junquera y San Nicolás están harto cerca uno de otro para que no se sepa en la Junquera quién es Mr. Horacio y esa Mad. Arnaud. Vamos á la Junquera.

Mr. de Vergniauld, procuró orientarse respecto al sitio en que se hallaba, y en menos de tres cuartos de hora llegó á la aldea, entró en la fonda y pidió de almorzar.

El fondista era un hombre bondadoso, de mirar dulce y rostro pálido, que soportaba la fiebre propia del pais hacia muchos dias, mientras su mujer y su hija guardaban el lecho atacadas del mismo mal.

Preparó, todo lo mal que pudo, el almuerzo de su huésped, escusando su torpeza con la falta de costumbre de recibir viajeros de su importancia.

—Amigo mío, le dijo Mr. de Vergniauld, he venido á vuestro pais con la intencion de arrendar un buen bosque de caza.

—¡Oh! no faltan, señor.

—¿Podríais vos indicarme algo de lo que busco?

—¡Oh! caballero, quien os hubiera informado con gran exactitud era el difunto Mr. Arnaud.

El comandante se estremeció.

—¿Qué os pasa?

Algun periódico ha llamado, con referencia a correspondencia de España, que el agente consular de España había salido de Matamoros con un ayudante del general Megia, y encargado de una misión importante. No sabemos si la noticia es cierta, ni qué carácter tendrá esa misión. Lo que parece cierto es que no tiene carácter oficial, ni hay oficialmente dato alguno acerca de ese hecho, que probablemente no tendrá grande importancia.

Ha dicho un periódico que el gobierno español ha mostrado cierta susceptibilidad al contestar a las comunicaciones del gobierno francés, encaminadas a buscar una solución conciliatoria en la cuestión hispano-peruana. Ni esto es verdad, ni hay motivo para ello.

Las relaciones de España con las demás potencias de Europa son cada día más cordiales, y el gobierno ha tenido en estos últimos tiempos ocasiones diferentes para convencerse de ello. Inglaterra, Francia y los Estados Unidos están dando constantes muestras de la lealtad con que corresponden a las afectaciones que en nuestro país encuentran, y todo hace esperar que será cada día más firme y completa. Solo una parte del comercio inglés es el que se muestra intransigente de un modo extraño con España, por razones que no son difíciles de comprender; y sin embargo, aun en el seno de esa numerosa e importante clase hay indicios de una evolución favorable para los intereses generales de nuestro país y del suyo.

En vista de la opinión de la junta consultiva de Guerra se ha dispuesto por el ministro del ramo que los brigadieres lleven cuando vistan de paisano faja azul con entorchado de plata.

El domingo 23 se lidiarán cuatro toros de puntas en la corrida de novillos que se verificará en esta corte. Matarán en competencia Frasuelo y el Pescadero. La corrida empezará a las cuatro.

En el teatro de Jovellanos se va a estrenar una zarzuela titulada *La niña mimada*.

Ayer salió de París para Madrid la señora Nantier Didier y el señor Tamberlick.

Desde hoy, primera representación de la renombrada tragedia *La muerte de César*, y mientras se ejecuta dicha obra, se empezará la función en el teatro del Príncipe a las ocho de la noche en punto, atendiendo a la magnitud del espectáculo y al repetido cambio de trages y de decoraciones.

Con el título de *Los Impertinentes* (Estudio agri-dulce, jocoso-serio de costumbres insufribles) verá muy en breve la luz

pública en Madrid una colección de leyendas, originales de nuestro particular amigo D. Eduardo Saco, redactor del periódico *La Iberia*. El libro que va a dar al público el festivo escritor Sr. Saco, es una colección de chistes y verdades, según dicen personas que han leído varios trozos, capaces de hacer desternillar de risa al hombre más serio. El libro constará de unas doscientas páginas.

El Español ha oído también los rumores fundados de que nos hemos hecho eco, sobre la posibilidad de que el partido progresista, abandonando el retraimiento y vuelva a la actividad de la vida parlamentaria. En una cosa, sin embargo, está equivocado *El Español*, y es en creer que esta actitud no la tomará hasta que haya unas nuevas elecciones. Si la toma será antes y del modo que antesayer indicamos, lo cual se comprende, pues de otro modo habría de esperar el partido progresista al término legal y natural de las actuales Cortes, y esto sería mucho esperar.

Sabemos que el Sr. D. Modesto Lafuente se encuentra en cama hace tres días a consecuencia de un fuerte catarro por cuya causa no podrá tomar parte en la discusión de mensaje, como habíamos anunciado a nuestros lectores.

Ha fallecido en su posesión de la Chilena, inmediata a Madrid, y de un ataque de pulmonía, la señora doña Dolores Quesada de Arango, viuda del senador de este nombre y hermana del desgraciado conde del Donadío, asesinado en Málaga.

A *El Espíritu Público* escriben de Roma que la revolución que quiso llevar a cabo el general Prim en España se enlazaba con la revolución en Italia y en otros puntos de Europa. No lo creemos.

Parece que el general Latorre ha salido últimamente para Marsella, en uso de real licencia que le ha sido concedida.

La Reina Isabel acaba de nombrar a la princesa Ana Murat, duquesa de Mouchy, y a la joven reina de Portugal María Pia de Saboya, damas de la orden noble de María Luísa.

Ayer mañana recibimos de la Agencia *Havas* los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 23. Hoy al cerrarse la Bolsa, quedaban los ferro-carriles de Alicante y Zaragoza a 235; el 3 por 100 portugués a 45 1/2; el cambio sobre Lisboa a 539; el 5 por 100 italiano a 61 40; el crédito territorial francés a 1,340; el crédito movillario francés a 685; el

español a 408; el ferro-carril de Sevilla a 48; y el del Norte de España a 175.

En Amsterdam quedaba hoy el 3 por 100 español a 00 0/0; y en Anvers a 31 1/4.

Paris, 23. El Banco de Francia ha bajado el descuento a 4.

El numerario ha aumentado 22 1/4. Los billetes en circulación han disminuido 31, y los valores en cartera 55 1/2.

Londres, 22. El Banco ha reducido el descuento a 7.

Paris, 23. El príncipe imperial ha sido nombrado presidente de honor de la comisión en la exposición internacional de 1867. Ejercerá sus funciones el ministro de Estado.

Berlin, 22. Mr. Bismark ha leído en la Cámara de los diputados la real orden, por la que se cierra el Parlamento, prorogándole hasta el fin de la actual legislatura.

El gobierno belga va a presentar a las Cámaras un proyecto de ley sobre extradición de criminales.

Para primer ayudante de la plaza de Madrid, ha sido nombrado D. Gabriel Alar y Vallespin, capitán de estado mayor de plazas, de reemplazo en Palma de Mallorca; siendo nombrado también para la primera ayudantía de la plaza de Santona con el empleo de capitán don Blas Urra y Domeco, teniente, segundo ayudante de la de Vitoria.

CONGRESO.—AYER 23. Empezó la sesión a las dos y se leyó y aprobó el acta de la anterior, bajo la presidencia del Sr. Rios Rosas.

Varios diputados se adhirieron a la mayoría en la votación de anteaer. Se leyó un dictamen de la comisión de incompatibilidades.

Se entró en el orden del día y continuó el debate sobre la contestación del mensaje.

El Sr. Figuerola usó de la palabra en contra consumiendo el primer turno, empezando por asegurar que él y sus amigos políticos en el Congreso, aunque pocos, son representantes en él del partido progresista.

La contestación al discurso de la Corona dijo que recordaba la frase de que la palabra se había hecho para ocultar el pensamiento.

La primera cuestión que tocó aunque ligeramente fue la de Chile, asegurando que años atrás cuando la corbeta *Ferrrola* fué a aquellas aguas, los chilenos la recibieron perfectamente y si hoy nuestras relaciones con aquel gobierno se encuentran cambiadas, debe culparse de ello, al menos en parte a la desgracia-

da elección de personas que con autoridad han sido enviadas a aquellos países.

La cuestión del poder temporal del Papa no debía confundirse a juicio del orador, con los intereses del catolicismo, pues el poder temporal era cosa accesoria al catolicismo que nació en la historia cuando hubo una razón de conveniencia política para que naciera, y que moriría al desaparecer esta razón. El combatir en España a nombre de la ridícula cuestión del poder temporal, significaba solo encierras gentes halagar preocupándose de otros lugares para procurar adquirir el poder.

Calificó de jeremiadas los discursos en favor del poder temporal, cuestión que había traído a la política española la cáfila jesuitica que se ha entrado en nuestra patria.

Calificó de medida liberal el reconocimiento de Italia. Recordó que hasta nuestros reyes absolutos habían escrito contra el poder temporal de los Papas cuando este poder, que fué aclamado por los italianos cuando veían en él un valladar a la barbarie, no respondía a una gran necesidad.

Sintió que la comisión hubiera añadido la calificación de temporales a los derechos del Papa, porque el poder temporal había muerto. La unidad de Italia estaba hecha, porque había allí un pueblo que la quería, una nobleza ilustrada que reconoce la importancia que debe tener, y una clase media ilustrada que también comprende sus deberes, y sobre todo, un rey que ha conquistado la unidad de su patria en los campos de batalla y el corazon de sus súbditos en los hospitales de coléricos.

Entrando en las cuestiones interiores, dijo que en España no se cumplían las leyes de buena fé, y que esto no sucedía porque había una conspiración continua contra la libertad.

El Sr. Presidente invitó al Sr. Figuerola a que explicase estas palabras.

El Sr. Figuerola, después de pedir la lectura de los artículos 42 y 49 de la Constitución, manifestó que él reconocía la irresponsabilidad y la inviolabilidad de S. M. y que como respetuoso cumplidor de la Constitución y como caballero, nada diría contra la Reina, pero que la inviolabilidad no alcanzaba al rey consorte.

El Sr. Presidente manifestó que no podían dirigirse cargos a quien conforme a la ley fundamental del Estado no interviene en la gobernación del reino.

Además, dijo que el traer a la discusión ciertos nombres elevados, era un imposible constitucional; pero que sin hacer esto podía discutir y atacar las influencias que se interpusieron entre los poderes irresponsables y los responsables.

El Sr. Figuerola dijo que así lo haría y acusó a dichas influencias de haber mantenido constantemente alejado del

poder al partido progresista, no dejando una puerta abierta que la de las revoluciones. También las a usó de haber levantado al ministerio Raimpego, verdadera significación de sus tendencias. También de impedir que se cumpliera una sentencia judicial contra una religiosa para quien los votos de reclusion no tenían acaso la fuerza necesaria y con vilipendio de la justicia. También de haber impuesto que se aceptase la reforma de la etiqueta suprimiendo el doblar la rodilla y besar la mano, no a la señora, pues cualquier caballero se precia de hacerlo, sino a la majestad del trono, lo cual era un acto de vasallaje, restos de feudalismo que prueban que no hemos hecho todavía todas las reformas necesarias a nuestra propia dignidad.

También de haber ocasionado que en una época en que se iban a enagenar 300 millones de consolidado y otros 300 de cédulas hipotecarias, en vez de emitir el primero a 51 como quería el gobierno, y las segundas a la par, se enagenaran las primeras a 41 y las segundas a 48, ocasionando así una pérdida de 180 millones al Estado.

También de la desorganización del partido moderado; del continuo militarismo en el poder, y de la sublevación de los elementos conservadores, como se había visto el año pasado sublevándose el episcopado y este año el ejército.

Terminó diciendo que no aprobaba la contestación al discurso de la Corona por esas influencias, que deseaba al gobierno éxito en la política exterior y a la nación que hubiera constancia en los hombres para arrancar de raíz esas influencias extra legales.

El señor ministro de la Gobernación usó de la palabra para contestar al señor Figuerola, y dijo que este había querido imitar el estilo de otro notable orador, y aseguró que en los seis años que ha sido ministro jamás ha encontrado las influencias de que hablaba el Sr. Figuerola, y que calificó de patrañas en que se entretiene la credulidad del partido progresista.

Negó que esas influencias hubieran intervenido en los cambios de gobierno, pues conocidas eran de todos las causas constitucionales por que habían dejado el poder los ministros presididos por el marqués de Miraflores, Sr. Arrazola, Mon y Narvaez.

Aseguró que por su parte podía decir, que, cuando dejó el poder en 1863, no fué porque se mezclase ninguna influencia inconstitucional.

Dijo que la persona a quien se refería el Sr. Figuerola al hablar de que se inflaba ilegalmente, no creía que influyese en nada, y si solo que debía respetarse el derecho que les correspondiese como a cualquier español.

El ministro manifestó que él no tenía por qué defender a la persona a quien se refería el Sr. Figuerola, pues no le mere-

—¿Quién era ese Mr. Arnaud?
—El escribano de San Nicolás.
—¿Ha muerto?
—Si señor, ya hace meses.
—¿Pero habrá un sucesor?
—No señor, sin embargo, de que ayer me han dicho que Mad. Arnaud ha encontrado ya comprador para su escribanía.
—Bueno, se dijo el comandante; ahora ya sé quién es Mad. Arnaud.
—Este será país de buenos cazadores, repuso el comandante.
—Si señor, no faltan; uno sobre todo mata sus sesenta jabalies por año, sin contar los ciervos ni cervatillos.
—¡Ojalá!
—Vive cerca de San Nicolás, y estoy seguro de que aunque seas buen cazador os dejaría atrás.
—¿Cómo se llama ese prodigio?
—Mr. Horacio Riviere!
—He conseguido cuanto quería saber, dijo para sí el comandante, y subiendo a su cuarto pidió recado de escribir, escribiendo varias cartas para matar el tiempo.
Era inútil pensar en ir a San Nicolás aquel mismo día; se esponsa a encontrar al coronel, a tener que hablarle de la entrevista con su hija, y por consecuencia del complot urdido contra él por Horacio y Mad. Arnaud.
Mr. de Vergniauld, que había pasado la noche en el camino de hierro y estaba cansado, despachado su correo se tendió en el lecho, pasó el resto del día en la Janquera, comió solo como había acostumbrado y remitió al día siguiente el plan de batalla que había concebido.

no tardó en dar con el mismo sendero orillado de árboles que Máximo había seguido el día anterior para ir a casa de Mad. Arnaud.
Al llegar ya cerca de la habitación de Horacio, el oficial apercebido un joven que se paseaba entre los espinos que como sabemos cercaban la casa.
—Estaba con pantalón y levisa de casa y sin nada en la cabeza, fumando un cigarro.
—¿Es a Mr. Horacio de la Riviere a quien tengo el honor de hablar? repuso el comandante.
—No, señor; Mr. Horacio ha ido de caza; pero es lo mismo: yo soy su mejor amigo, y si en algo puedo servirlos...
—¡Ojalá! pensó el comandante. ¿Estaré en presencia de mi rival?
Y despues en voz alta añadió:
—Yo hubiera deseado ver en persona a Mr. Riviere; sin embargo os diré el objeto de mi visita.
Mientras Mr. de Vergniauld se había dirigido a casa de Horacio encontrando antes de entrar a Máximo de Verne, el coronel de Verrieres había probado ser no solo el mejor intriguante de la Francia respecto a matrimonios, sino el hombre de peor humor entre todos los nacidos.
Para explicar el acceso de mal humor del coronel, fuerza es que volvamos a tomar las cosas desde un poco atrás.
Mr. de Verrieres había vuelto la víspera por la mañana, bien a pesar suyo, a la Renaudiere para dar al dependiente de las mensajerías el resguardo que exigía el notario, exclamando:
—Vaya al diablo mi escribano, Melania se asustará al oírme, pondrá a su pretendiente en la calle; para evitarme se explicará, cantará de plano y.... ¡pataplum! Melania le aborrece desde el mismo instante.
El razonamiento del coronel no estaba muy distante de la verdad, únicamente no contaba él con que Mr. de Vergniauld no era tan mal diplomático que fuese a malograrlo todo por una inoportuna confesión.
Existía en la Renaudiere, al lado de la puerta de entrada, una pequeña habitación independiente, en la cual el coronel había establecido su despacho.
Estraña parecerá esta palabra tratándose de un hombre que aborrecía los libros y sostenía que el arte de escribir es una de las peores invenciones de la humanidad, añadiendo que los mejores sol-

dados de un regimiento son aquellos que no saben leer ni escribir.
La biblioteca del coronel se componía de tres volúmenes, uno *El perfecto jardinero*; otro un tratado de *Agricultura* y el tercero un ejemplar de *La cocinera instruida*.
Una mesa de despacho, vieja y desaseada, encima de la cual se veía un libro de apuntaciones, una pluma y una escribanía, algunas sillas de caña, instrumentos de agricultura y un enorme martillo, componían todo el movillario de esta pieza que el coronel en sus momentos de buen humor llamaba su despacho.
—Entrad por aquí, hijo mío, dijo al emisario.
Y tratando de evitar que Mr. de Vergniauld y Melania se enterasen de su conversación, trató de contar el dinero haciendo el menos ruido posible, firmó el recibo y despachado el emisario se encontró en una situación perpleja.
—¿Quizá Melania me ha oído, murmuró ¿debo quedarme? ¿debo partir? Si me ha visto, de seguro estará asustada y si salgo sin que me vea, ¡bah!
Este habl del coronel era señal evidente de que ya había tomado una resolución.
Abrió bruscamente la puerta, la cerró mas bruscamente aun y escamó despues gritando:
—¡Eh, Mateo, belitre!
Mateo era un muchacho que desempeñaba las funciones de jardinero y que en aquel momento se ocupaba en la poda de los árboles.
Acudió al punto con su cabeza baja y su sombrero en la mano.
—Me vuelvo a marchar, ¿lo oyes? exclamó gritando el coronel.
—Si, señor baron.
—Voy a dar un paseo largo, añadió con acento mas fuerte aun.
—Si, señor baron.
—No volveré hasta las doce, hasta la hora de almorzar.
Y la voz del baron hacia estremecer la quinta sobre sus cimientos.
—Vamos, se dijo, creo que mis dos enamorados quedarán tranquilos.
Y se dirigió de nuevo por la gran calle del parque frotándose las manos y felicitándose por su estratagemas.
Mr. de Verrieres estaba lejos de sospechar que hacia ya mas de un cuarto de hora que Melania había hecho salir a su amante incógnito por la otra puerta.

La Renaudiere, como ya hemos dicho, era una casa aislada y a primera vista hubiera podido suponer cualquiera que el coronel y el comandante iban a encontrarse de manos a boca; pero estos encuentros tan frecuentes en las novelas acontecen rara vez en la vida real.
Mr. de Verrieres se dirigió hacia el Sur; el comandante se dirigió hacia el Norte; y como era natural estuvo paseando hasta medio día sin apercebir el perfil de su futuro yerno.
Al oír tocar a las doce en la iglesia de San Nicolás el baron se dijo que ya era hora de regresar a su casa.
—El galán debe haber partido, esclamó; vamos a almorzar a galope, para ir a buscarle despues; deseo saber cómo le ha recibido Melania.
Cuando el coronel llegó encontró a Melania tra-quila, como siempre, que se adelantó a él, le presentó la frente, y dijo:
—¿Vamos a almorzar, papá?
Mr. de Verrieres se sentó a la mesa sin dejar de examinar a su hija y murmurando:
—¡Qué bien disimula la picaresca!
Melania estuvo contenta, pidió a su padre la novela del famoso forro verde que éste había tomado de encima de la mesa y que le fué devuelta al punto.
De lo demás ni dijo una palabra ni dejó escapar un gesto que descubriese al coronel la extraña visita que había recibido.
El coronel, por su parte, hubiera querido hacer alguna alusión; pero la prudencia habló mas alto y se contentó con exclamar, encendiendo un cigarro despues de terminado el almuerzo.
—Voy a San Nicolás; tengo que hacer.
Melania no se inquietó, no dijo una palabra siquiera.
—¡Oh, las mujeres, las mujeres!... murmuró el coronel que tenía pretensiones de gran observador.
Y tomó el sendero que ya conocemos y conducia a San Nicolás, diciéndose:
—Mi futuro yerno habrá ido en derecho a la fonda; enamorado y todo como lo está, debe sentir los efectos del hambre.
Como San Nicolás no contaba mas que una sola fonda, el coronel creía lo mas fácil del mundo encontrar a Mr. de Vergniauld. Dirigióse, pues, a la fonda con pretexto de pedir al fondista, que pasaba por gran aficionado a la floricultura, unas semillas, y se encontró con que el fondis-

cian el mejor concepto, ni los que creían en esas patrañas, ni los que suponían que existiesen.

Dijo al Sr. Figuerola si creía que con reformar la etiqueta de palacio se habían remediado nuestros males, y dió escasa importancia á esta reforma proyectada.

Estrañó que el Sr. Figuerola, tan enterado en materias de Hacienda, hubiera atribuido la baja de nuestros fondos en determinada época á influencias legales, cuando á vista de todo el mundo estaban las causas de esta depreciación.

Añadió que la inviolabilidad del diputado no llegaba hasta el punto de atacar la inviolabilidad de los ciudadanos que no tenían intervención ni responsabilidad en el gobierno del Estado.

Si el partido progresista no había subido al poder con tanta frecuencia como deseaba, culpa suya era por haberse dividido y subdividido en las diferentes épocas de su historia, como sucedió en 1843, 44, 45 y 56.

Terminó rechazando la doctrina del Sr. Figuerola sobre el poder temporal del Papa.

El Sr. Figuerola rectificó, manifestando que si lo que decía de influencias entre los altos poderes del Estado, eran patrañas, estas patrañas las habían referido también los amigos del gobierno, y al efecto aludió á un programa escrito por el Sr. Cánovas del Castillo, y citó un artículo publicado en *El Diario Español* con el título de *Misterios*, y que dijo se atribuía á la pluma del Sr. Lorenzana.

El Sr. Posada Herrera contestó que ninguna responsabilidad tenía por lo que pudieran decir ó escribir sus amigos, ni esto variaba sus opiniones sobre las influencias á que había aludido el señor Figuerola.

El señor ministro de Ultramar dijo que ahora, como ante las Cortes Constituyentes, declaraba que él no había firmado el programa á que había aludido el Sr. Figuerola, ni tenía ninguna responsabilidad personal por este documento. Además, añadió que las influencias de que en él se hablaban no son procedentes de personas que hoy viven dentro de España.

Censuró además que hubiese quien lanzara dardos á los altos poderes del Estado y cobrase al mismo tiempo sueldo del Estado.

El Sr. Figuerola negó que él había dicho tuviera responsabilidad personal el señor Cánovas por el programa indicado. Aseguró que no había atacado á ningún alto poder del Estado, y dijo que si él cobraba sueldo del Estado lo podía cobrar con la cabeza erguida, pues lo había ganado en una oposición, y censuró de poco hidalgo el echar la responsabilidad de sucesos pasados sobre personas de otro sexo que no estaban en España.

El señor ministro de Ultramar dijo que él no había culpado á nadie, sino que había consignado un hecho que era ya del dominio de la historia, y pidió al Sr. Figuerola que explicase sus palabras sobre lo de hidalguía y caballería.

El señor conde de San Luis pidió la palabra para defender á un ausente.

El Sr. Figuerola manifestó que él no había censurado la conducta del Sr. Cánovas ni promovido esta cuestión, que había originado el Sr. Posada Herrera, y manifestó que él también podía pedir que se explicara la frase de atacar los altos poderes del Estado y cobrar sueldo de este.

El presidente Sr. Ríos Rosas dijo que interviene en los debates cuando el giro que toman estos hace necesaria su intervención y crea que había llegado el momento de intervenir en este incidente. Al efecto dijo al señor conde de San Luis que tenía que usar de la palabra en tercer turno, que para defender á un ausente tenía que pedir permiso al Congreso y que cuando usara de su derecho contra la totalidad del dictamen podía defender á las personas que creyese oportuno.

El Sr. Conde de San Luis manifestó que no entraba en el plan de su discurso ocuparse de este asunto; que si el presidente con su superior ilustración hacia una declaración favorable á la augusta persona por cuya defensa quería hablar como lo había hecho anteriormente por otras, no usaría de la palabra.

El Sr. Ríos Rosas manifestó que cuando se había nombrado á una elevada persona, cuyos actos creía que no debían sujetarse á discusión, había intervenido para evitarlo, pero que ahora no se habían censurado actos de ninguna persona que se encontrase en igual ó parecido caso.

El Sr. conde de San Luis dijo que si á juicio del señor presidente nada se había dicho que pudiera afectar á la honra ni á la dignidad de la persona que él quería defender, él renunciaría á la palabra.

El Sr. Presidente dijo que indudablemente ni á su juicio ni al de la Cámara, ni al del gobierno sin duda, nada se había dicho que pudiera afectar la honra ni la dignidad de la persona á quien deseaba defender el señor conde de San Luis, y se declaró terminado este incidente.

El Sr. Casanueva, como de la comisión, contestó al Sr. Figuerola diciéndole que la causa de nuestros males, mas podía achacarse á la actitud revolucionaria que voluntariamente habían tomado ciertos partidos, que á las influencias de que hablaba el Sr. Figuerola.

Afirmó que si el partido progresista había tenido alguna vez razón en quejarse, no la tenía desde hace algunos años en que voluntariamente había aceptado una marcha antiparlamentaria.

Se detuvo especialmente en la cuestión italiana, combatiendo los argumentos

del Sr. Figuerola contra el poder temporal del Papa.

Rectificaron los Sres. Figuerola y Casanueva y se levantó la sesión.

En las seis.

La *Gaceta* de hoy publicará probablemente algunos nombramientos de gobernadores, entre ellos el de la provincia de Almería á favor del joven y apreciable periodista Sr. Gomez Diaz, jefe de negociado de tercera clase que fué de la dirección general de propiedades y derechos del Estado. También deberá publicar el diario oficial el decreto admitiendo la dimisión al Sr. Cueto, gobernador que era y que opta por el cargo de diputado.

Son completamente falsos los rumores que anteayer se hicieron circular respecto á alteración de la tranquilidad en Galicia. Allí, como en todas partes, se disfruta de la mayor tranquilidad y no existe hoy recelo alguno de que pueda turbarse.

En el despacho que tuvo ayer noche el señor ministro de Gracia y Justicia con S. M., debió quedar firmado el nombramiento de grande de España á favor del conde de Espeleta. Este nombramiento significa su acento que se adelanta un nombramiento que le corresponde como primogénito de una granjeza de España.

Ayer tarde hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Londres, 22.

El Banco ha bajado su descuento al 7.

El Sr. marqués de Torrecilla ha manifestado ayer en el Congreso al empezar la sesión que su nombre constaba en la votación de la enmienda del Sr. Moyano entre los que votaron en contra, y la verdad era que no había tomado parte en dicha votación.

El periódico oficial belga contiene con motivo de las hostilidades entre España y Chile la advertencia siguiente:

«El gobierno del rey considera de su deber recordar que la Bélgica ha aceptado los principios establecidos en la declaración del congreso de París de 16 de abril de 1836. En su consecuencia, toda persona sujeta á las leyes del reino, que se dedique al armamento de corsarios para tomar parte en la guerra entre España y Chile, ó que cometa un acto contrario á las leyes de la neutralidad, se espondrá á las consecuencias ante los tribunales belgas; además de los tratamientos rigurosos de que pueda ser objeto en el extranjero.»

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 2,332 fanegas de trigo al precio de 4'232 escudos, y la cebada de 2'200 á 2'450.

De nuestro corresponsal de Lisboa recibimos ayer la siguiente interesante carta en que refiere minuciosamente lo sucedido en la sesión de la Cámara de los diputados del día 19 acerca de la moción presentada por algunos miembros de la oposición anatemiando la conducta del gobierno al disponer la salida de Portugal del general Prim, de cuyo hecho ya tienen conocimiento nuestros lectores:

LISBOA, 20 de febrero.

Los diputados de la oposición han promovido ayer en la Cámara un largo debate que en resumen puede traducirse por el deseo que aqueja á toda minoría de crear dificultades al gobierno y amontonarle obstáculos en medio de su camino. Debo hacer constar, sin embargo, que algunos de esos diputados se hallaban animados del mejor espíritu y solo llevaron al debate la buena intención de esclarecer un punto de derecho internacional y abogar por las que ellos creen preeminencias de la libertad. Me refiero á la interpeleación esplanada por el Sr. Santos Silva sobre la intimación que ha recibido el general Prim para dejar el territorio de Portugal, intimación de que oportunamente di á Vd. aviso telegráfico.

A la una y media, en que fué abierta la sesión, la Cámara de diputados ofrecía un aspecto muy animado; además de los miembros de la Cámara y de muchos de la de los pares, que se hallaban en el local, las galerías y tribunas estaban llenas de gente atraída por la importancia de la interpeleación anunciada. En aquel momento, debo confesar á Vd. que no faltaban entre los concurrentes muchos que se hallaban animados de alguna prevención contra el gobierno, más por la simpatía que inspira siempre la desgracia de la emigración, que por el raciocinio claro y la apreciación desapasionada de los hechos. La cuestión, sin embargo, prescindiendo de las primeras impresiones, era y sigue siendo muy clara y definida para el gobierno, porque este tiene que atender en medio de todo á una cosa más alta y de más importancia que la cuestión de los emigrados; el gobierno tiene que gobernar.

En el despacho ordinario, despues de varios asuntos del mismo, y al entrar en el salón los señores ministros de Hacienda, Reino, Negocios Extranjeros, Justicia y Marina, pidió y obtuvo la palabra para una moción urgente el señor Santos Silva, que es uno de los diputados más caracterizados en sentido independiente.

Empezó este manifestando que nunca se había visto dominado por una impresión tan fuerte, porque nunca había podido suponer que se vería obligado á subir á la tribuna para condenar los actos de un gobierno á quien desde que se halla al frente de la administración pública no había tenido motivo ni deseo de hostilizar en ningún sentido.

Dijo, pues, que iba á narrar un hecho, y con efecto, describió la entrevista á que el general Prim fué invitado por el presidente del Consejo de ministros.

De las palabras del orador resulta, que el jefe de los emigrados, correspondiendo cortesmente á la invitación, se presentó en casa del jefe del gabinete, é interrogado por éste acerca de si reconocía por suyo un manifiesto que se acababa publicado en algunos periódicos con la firma de Juan Prim, contestó resuelta y atractivamente, manifestando de paso que lo había suscrito por la necesidad de dar cuenta á la Europa de sus actos, despues que sofocado el movimiento revolucionario á cuyo frente estaba, se había visto obligado á emigrar.

Entonces el señor ministro, con las frases mas dulces y corteses, espuso al general Prim la conveniencia de que se retirase de Portugal.

El orador, considerando solo este paso del presidente del Consejo, censuró fuertemente la medida del gobierno, si quiera estuviese tomada en tan buenos términos, y no vaciló en calificarla de atentado contra las leyes, costumbres y sentimientos de este pueblo, y en contradicción con las eternas reglas de la hospitalidad del país lusitano.

Despues leyó el Sr. Santos Silva una carta dirigida por el general Prim al jefe del ministerio, espouiendo algunas razones en contra de la orden que acababa de recibir, carta que no me atrevo á enviar á V, porque es algo larga; concluyendo el prólogo de su interpeleación con la lectura de la orden del gobierno, la cual estaba concebida en los siguientes términos:

«Excmo. Sr.: Habiendo declarado V. E. en la entrevista que tuvimos ayer que aceptaba la responsabilidad del manifiesto publicado con su firma en algunos periódicos de esta capital; y estando el gobierno en la persuasión de que la permanencia de V. E. en este país, está poco conforme con las bien entendidas relaciones internacionales que tiene el deber de guardar respeto de una nación amiga; cumplo de este modo la penosa obligación de significar á V. E. lo que el gobierno espera, esto es, que aprovechando la primera ocasión que se le presente, se retire V. E. del territorio portugués.»

Al comunicar á V. E. esta resolución, el gobierno siente que las razones aducidas en la carta que acabo de recibir, no hayan podido destruir los fundamentos en que se apoya aquella medida.

Dios guarde á V. E.—Secretaría de estado de los negocios del reino 17 de febrero de 1866.—Joaquín Antonio de Aguilár.»

Concluida la lectura de estos documentos y concretando la interpeleación, el Sr. Santos Silva preguntó al gobierno si la medida adoptada con el general Prim era consecuencia de alguna reclamación del gabinete de Madrid, ó si por el contrario, como había manifestado verbalmente el señor ministro, era pura y simplemente de la iniciativa del ministerio portugués. Hizo despues algunas consideraciones acerca de las dos preguntas que acababa de enunciar, manifestando su creencia de que el general Prim en nada había ofendido á las leyes portuguesas, ni el manifiesto era bastante motivo para justificar la determinación adoptada y concluyó enviando á la mesa la siguiente proposición:

«La Cámara, fiel intérprete de los sentimientos de la benevolencia y hospitalidad que el pueblo portugués, lejos de desmentir, ha manifestado siempre con aquellos que impelidos por el infortunio político han venido á acogerse á la protección de nuestras leyes é inmidades; espera que el gobierno mande retirar la intimación hecha al general Prim para salir de Portugal; y acuerda pasar á la orden del día.—Santos é Silva.»

Leída esta proposición, el Sr. Sant'Anna ó Vasconcellos pidió que se consultase á la Cámara sobre si debía concederse la palabra á todos los diputados que la pidiesen, y así se acordó.

Entonces el señor presidente del Consejo (J. A. de Aguilár), se levantó y espuso el firme convencimiento del gobierno de que no merecía las censuras que le acababa de dirigir el señor diputado.

Anticipó la resolución del gobierno de no retroceder, y aseguró que las órdenes que había dado serian estrictamente cumplidas.

Dijo que el principal fundamento de la orden comunicada al general Prim era el manifiesto que había publicado, documento que podía considerarse dividido en dos partes, de las cuales la primera era la historia de la sublevación, y la segunda una proclama revolucionaria, en la que daba á entender que estaba descansando en Portugal como descansaba el guerrero mientras se herra á su caballo, para despues continuar con mas rapidez su camino. «El extranjero, dijo el señor ministro, que se abriga á la sombra de la bandera de una nación vecina, no puede establecer en ella el cuartel general de sus operaciones políticas.»

«Es preciso, añadió, que la hospitalidad que se concede á los emigrados no perjudique en nada á la neutralidad y á las buenas relaciones de una nación amiga. Y estas fueron las razones que impulsaron al gobierno á tomar la resolución que ha adoptado, resolución penosa sin duda, pero impuesta por el cumplimiento estricto de su deber, resolución á la cual ha sido y es completamente ageo el gobierno español.»

El Sr. Sant'Anna empezó y concluyó su discurso censurando ácremente la conducta del gobierno. Es uno de los miembros mas vehementes y enérgicos de la Cámara, que en lo general habla con calor, con fuego y sobre todo con gran convicción en sus opiniones. Ayer

especialmente se mostró profundamente conmovido y enérgico; dijo que le parecía llegada la ocasión de dar gracias á los dioses, porque los consules no desearaban de la salvación de la República; espuso los ejemplos de Inglaterra y de Suiza, y terminó espouiendo su opinion de que la medida adoptada por el gobierno solo estaría justificada por una reclamación del gabinete de Madrid.

El Sr. Fontes Pereira de Mello, ministro de Hacienda, también tomó parte en la discusión, sustentando los mismos principios espuestos por su compañero de gabinete, y demostrando que la Suiza, que se citaba como ejemplo, había precedido mas de una vez actos de estradicción; y la Inglaterra, á pesar de la manera especial que tiene de tratar á los emigrados, había asistido al espectáculo de abandonar el poder un ministro acusado de facilitar recursos á Mazzini.

Ya muy avanzada la hora tocó el turno al Sr. Pinto Coelho, el cual hizo algunas consideraciones, encaminadas á demostrar que el gobierno había obrado perfectamente al tratar de impedir que dentro del territorio portugués se conspires contra las naciones extranjeras; y pidió que se le reservara en el uso de la palabra para hoy.

La sesión se levantó á las cuatro.

Para interrumpir esta carta que concluiré mañana con la reseña de la sesión de hoy, debo comunicar á V. la noticia de que se ha constituido una comisión con el encargo de dar un a función en el teatro de San Carlos, á beneficio de la clase de tropa de los emigrados españoles, y hoy anuncia al público, que los abonados tienen reservadas sus localidades en el mismo teatro.—X.

SEGUNDA EDICION.

Anoche recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio particular:

Sevilla, 23.

Esta tarde á las seis S. A. R. la Serma. señora infanta duquesa de Montpensier ha dado á luz con toda felicidad un robusto infante.

El capitán general de marina Sr. Armero se halla enfermo de alguna gravedad.

El concierto dado anoche en el teatro Real, proporcionó un nuevo y merecido triunfo á la Sra. Rey-Balza, que cantó admirablemente la célebre *Ave Maria* de Gounod, que el público la hizo repetir en medio de aplausos. Lo mismo sucedió con el *allegro en si menor*, composición de nuestro célebre violinista señor Monasterio, y en cuya ejecución estuvo tan digno de admiración como siempre.

La *Ouverture* de Freischütz fué tocada por la orquesta y dirigida por el Sr. Bonetti de una manera que entusiasmó también al público, y los coros en el motete á voces solas del maestro Eslava nada dejaron que desear.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 23.

En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, á 00 0/0; el 3 por 100 exterior, á 00 0/0; la diferida, á 35 0/0; la amortizable, á 00 0/0; el 3 por 100 francés, á 69-42 1/2, y el 4 1/2, á 99.

Londres, 23.

Los consolidados ingleses quedaban de 87 5/8 á 3/4.

Anoche los Sres. de Alvarez sorprendieron deliciosamente á sus numerosos amigos, convirtiendo su casa en hermoso templo de Talía. La bella producción de D. José Marco, titulada *Sol de invierno* fué puesta lujosamente en escena en un elegante teatro colocado en el salón principal, y que reúne cuantas condiciones pudiera desear el gusto mas exigente.

Terminada la sinfonia de Oteló que tocaron á cuatro manos con la maestría que les caracteriza la Srta. de Bengoechea y el Sr. Pena, se levantó el telon interpretándose inmejorablemente la comedia por las señoritas de Lanuza é Imbert, en los papeles de María y Elvira, y por los Sres. Canga Argüelles (D. Esteban) y Fernandez de la Hoz en los de Gaspar y Alberto. El autor llevó su amabilidad hasta el punto de desempeñar el papel de criado, y la elegantísima señora de la casa recompensó tal deferencia arrojándole á la escena una corona de laurel y oro al ser llamado con los actores, sobre los que cayó una verdadera lluvia de ramos de flores. Podemos decir sin temor de parecer exagerados que las soirées de los Sres. de Alvarez son un esplendente culto rendido á las musas con el buen gusto que caracteriza á esta simpática familia; y de esta opinion sin duda participaban las distinguidas personas que constituían la numerosa concurrencia y que figuran todas en la buena sociedad de la corte.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia HAVAS:

Paris, 23.

El «Monitor» dice que Mr. Pietri, prefecto del Norte, ha sido nombrado prefecto de policía.

Florenca, 22.

El Sr. Minghetti declara que dará al ministerio un voto de confianza; que aprueba su política, así interior como exterior, é igualmente los proyectos financieros, que cree necesarios.

Despues de la declaración hecha en el Senado por Mr. Roquer en el Senado, el gobierno cree necesario exigir la seguridad de que ninguna

intervención tendrá lugar en Roma, y que la presencia de los voluntarios franceses en Roma no implicará ninguna mancomunidad de la Francia con ellos.

Han sido presentadas á la aprobación de la censura las zarzuelas en un acto titulado *Cupido contra Esculapio* y *El señor conde*.

Hoy sábado se dará la tercera representación de *Dulces cadenas* en el teatro del Circo, y en ella sin duda recibirá una tan completa ovación el Sr. San Juan, como la ha recibido en las noches anteriores. Pocas localidades principales quedan ya en la contaduría para dicha representación, y se piden con afán las del domingo y lunes. Este resultado, debe ser sumamente lisonjero para su autor, que tan brillantemente empieza su carrera, y para los hermanos Catalina, que tantas pruebas han dado y están dando de amor al arte como empresarios colosales que ofrecen obras dignas del público y como actores que, al lado de la Matilde Diez, contribuyen poderosamente al buen éxito de las producciones.

El capitán general de Galicia, que ha visitado estos días á Pontevedra y Vigo, ha vuelto á la Coruña.

Una casa de Barcelona se propone establecer el alumbrado de gas en Pontevedra, para lo que ha pedido á aquel ayuntamiento los datos necesarios.

Los ayuntamientos de Aliaga, Calamocha, Híjar y Montalban, pueblos de la provincia de Teruel, han elevado reverentes exposiciones á S. M. la Reina felicitándola con el plausible motivo del pronto restablecimiento de la tranquilidad pública, algun tanto alterada durante los primeros días del mes anterior.

Ha fallecido en la cárcel de Granada el desertor de presidio Juan Jimenez y Jimenez, consecuencia de la herida que le ocasionó un guardia civil, á quien el criminal hizo resistencia en el acto de capturarlo el día 9 del corriente.

Dícese que el gobierno piensa proteger la publicación de una edición especial de las obras póstumas de Moratin, en las cuales se encuentran unas trecentas cartas muy notables y gran número de notas escritas por el mismo autor á sus obras.

El periódico *La Italia* desmiente de una manera terminante los rumores que habían corrido acerca de la retirada del ministro de España en Italia.

Hoy sábado, según hemos oido, empezará á salir un periódico festivo satírico titulado *El Gato*, cuya dirección está encomendada al conocido escritor don Eduardo Bustillo. El programa de *El Gato* parece que está basado en el propósito de no dejarse poner el cascabel. Del director y de otros jóvenes escritores también conocidos ventajosamente, que le acompañarán en la redacción del nuevo periódico, esperamos que este logrará la mas favorable acogida del público.

Nos escriben de Salza que en la apertura de la asamblea federal, el presidente Planta ha pronunciado un discurso, en el cual se manifiesta inclinado á consentir una revision en la ley fundamental.

El miércoles sale para Granada el nuevo gobernador de aquella provincia, señor vizconde del Cerro.

Un periódico moderado indicó ayer que se han derogado disposiciones que prohiben á los magistrados y jueces ejercer sus funciones en el territorio en que han nacido ó de donde son naturales sus esposas, porque un magistrado de la audiencia de Burgos se halla en este último caso.

No hay tal derogación, y en cuanto al magistrado á quien se alude, sea nuestro colega más esplicito, y si tiene razón, verá cómo se cumple la ley.

Anoche se reunió en el Congreso la subcomisión del presupuesto de Gobierno.

De un día á otro publicará la *Gaceta* el reglamento reformado para el plan de estudios de la academia de Guardias marinas.

Hoy á primera hora se tratará en el Senado el dictamen pendiente relativo al señor marqués de Ovieco.

Ayer tarde á las dos se ha reunido la comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley relativo al cumplimiento de condenas en los presidios.

En la mañana de anteayer ha llegado á Barcelona en el vapor *Mallorquin* el señor marqués de Casa-Pizarro, gobernador que ha sido de las Baleares.

BOLSA.—COT. OFIC. DE AYER 23.

| Espe. publicos | Ut pr. | Ut pr. |
|---------------------------|--------|-----------------------|
| Cons. al cont. | 88-50 | De á 2000... 86-00 |
| Id. fin de mes | 38-50 | De Jun. 2000. 88-00 |
| Id. fin próx. | 38-80 | De agos. 2000. 86-50 |
| Dif. al cont. | 35-45 | De mar. 2000. 00-00 |
| Id. fin próx. | 00-00 | De Julio 2000! 00-00 |
| Amort. de 1. ^a | 31-00 | Obras públ. 00-00 |
| Idem de 2. ^a | 00-00 | Can. Isabel II 101-00 |
| Personal... | 19-70 | Obliga. del E. 72-50 |
| Billetes hip. | 89-00 | Ban. de Esp. 117-00 |
| Carros, y coes. | | Créd. de Esp. 1,900 |
| De abril 4000 | 84-50 | Id. Mov. esp. 1,900 |

ESPECTACULOS PARA HOY.

Teatro Real.—Funcion 86.—2.º turno.—A las 8 1/2.—Linda di Chamouni. Teatro del Principe.—A las 8 1/2.—La muerte del Cesar. Teatro del Circo.—A las 8 1/2.—Dulces cadenas.—Baile.—La tapa de Cuello. Zarzuela.—A las 8 1/2.—Mi otro y yo ó la prueba tangible.—Un pleito.—Buenas noches, Sr. D. Simon.

COMUNICADO.

Sr. director del periódico LA CORRESPONDENCIA: Muy señor mío: El que suscribe desahuciado de los médicos por una rebelde enfermedad, recurrió al sistema del señor de Palomar, profesor especial de los padecimientos del pecho, al que puede decir con suma satisfacción que debe su existencia; repito que á él solo debo mi existencia, supuesto que ha sabido curarme. Padezco una afección asmática de la cual solo diré que aunque joven preferiría la muerte antes que tener siquiera la idea de volver á sufrirla; tan amarga y angustiosa era mi vida. Dos años que han transcurrido de mi curación sin que haya tenido el menor resentimiento, son la mejor prueba para inspirar confianza y seguridad; las que me alientan para decir hoy que debo mi salvación al Sr. de Palomar y Caballero. Mas si alguno dudase de lo espuesto y pudiera interpretar mal mi gratitud, pase á esta su casa, calle de Toledo, núm. 128, principal, donde puede convencerse de la realidad.

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 24.—San Matías apóstol y San Modesto.—Es día de misa. Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora de Atocha, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde ejercicios y reserva.—Continúan por la noche la novena misa en San Isidro y en las Escuelas Pías de San Fernando y en San Juan de Dios la novena de Jesús del Perdon predicando D. Patricio Páramo.—Por la noche habrá ejercicios con sermón que predicará en el colegio de los Doctores D. Benito Romera; en Santa Catalina de los Donados D. Gregorio de Diego y Megie; en Italianos D. Pedro García; en Nuestra Señora de Gracia don Cástor Compañía; y en Monserrat don Agustín Fernandez. Visita de la Corte de Maria: Nuestra Señora de las Mercedes en D. Juan de Alarcon ó en San Cayetano ó la de la Paz en Santa Cruz ó en San Martín. Reunión de propietarios.—En la anunciada para el día 18 último con objeto de tratar del pago de alcantarillas últimamente construidas, se acordó por unanimidad elevar una exposición á las Cortes, allí aprobada, invitándose á todos los que gusten enterarse de su importancia, y firmarla, el hacerlo en la plazuela de Santa Catalina de los Donados, núm. 2, cuarto segundo ó en la Puerta del Sol, esquina á la calle de la Montera, despacho de chocolates de don Matías Lopez. Orden de la plaza.—Servicio para el día 24.—Señor brigadier de día, D. Antonio del Rey y Caballero.—Parada: Ciudad Rodrigo y Asturias.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: señor coronel teniente coronel de Ciudad Rodrigo D. Manuel Maza.—Jefe de día: Señor comandante del segundo á pié D. Francisco Serra.—Visita de hospital: primero montado, primer capitán.—Reconocimiento de provisiones: Borbon, segundo capitán.—El general gobernador, Cervino.

ANUNCIOS.

UN JOVEN DE 17 AÑOS DE EDAD, práctico en escritura y contabilidad, desea prestar sus servicios á la persona que lo necesite fuera de esta corte. En la administración de este periódico se darán mas esplicaciones.—1

AVISO A LAS NOVIAS. PARA LIQUIDARLOS. SE VENDEN CON UNA GRANDISIMA REBAJA 52 juegos de sábanas de batista bordadas, de lo mas fino y elegante que puede verse, y se darán: Los de 60 duros á 30 duros. Los de 70 " " á 45 " " Los de 80 " " á 36 " " Los de 90 " " á 45 " " Los de 100 " " á 45 " " Es menester verlos para hacerse cuenta de lo ricos y baratos que son. También hay una pequeña cantidad de Yalenden, finos, y algunas batas bordadas, muy ricas, que se darán en la misma proporción. EN EL DEPÓSITO DE ROPA BLANCA. CALLE MAYOR, 12, ENTRESUELOS.

Ayer noche 22, se perdió en la Bajada de Santo Domingo un perro americano, de medio cuerpo esquilado y ojos azules; la persona que lo entregue, Jacometrezo, 72, principal izquierda, se le gratificará.—1

LA PERSONA QUE HUBIERE hallado un alfiler con retrato de caballero, y lo presente en la barbería de la calle de la Greda, se le agradecerá y gratificará. Es un recuerdo y se ha extraviado en la calle de la Montera á la de Correas.—1

CARPINTERIA DE VILLANUEVA y fábrica de persianas de cortina á 2 1/2 rs pié cuadrado bien pintadas al óleo. Unico depósito de persianas chinas, pintadas al óleo lisas, á 3 rs. pié cuadrado. Este establecimiento que estaba en la calle de Cervantes, núm. 2, se ha trasladado á la de San Juan, número 16.—4

ALMONEDA.—EN EL ESTABLECIMIENTO de préstamos de la calle de la una, núm. 9, cuarto principal, hay de venta ropas, alhajas é infinitad de objetos procedentes de empeño, todo lo cual se dará á precios muy arreglados.—

TUTOR.—GALLE DE JACOMETREZO, núm. 19, y calle de Felipe III, núm. 7, tiendas. Se construyen toda clase de gorras, con especialidad las de uniforme.—3

ACEITE MINERAL SUPERIOR á 22 cuartos el cuartillo.—Tubos y mechas de todas clases. Ave María, número 11, y Fuencarral, 63, tiendas.—8

LA PENINSULAR.

Esta compañía procederá á la venta en pública subasta de tres casas construidas por la misma en la ciudad de Valencia, calles de Caballeros y Avellanar, número 9, por la primera y 25 y 27 por la segunda. El remate tendrá lugar el día 4 de marzo próximo á las doce de su mañana; en esta corte en las oficinas de la dirección general, calle Mayor, números 18 y 20, cuarto segundo, y en Valencia, en las de la inspección, calle de D. Juan de Villarrasa, núm. 12, en cuyos puntos se hallan de manifiesto los planos y pliegos de condiciones. Madrid, 14 de febrero de 1866.—El director general, Pascual Madoz.

VENTA DE CASA.—SE VENDE al contado ó á plazo la de la calle de Preciados, núm. 18, de construcción reciente, y que produce 42,378 rs. anuales, siendo susceptible de mayor renta. Las condiciones se hallan de manifiesto en la escribanía de D. Ramon Espuñez, calle de Pizarro núm. 20, cuarto segundo.—1

POR AUSENTARSE SU DUEÑO, se venden varios coches hechos en París por los mejores constructores, un tronco de caballos ingleses, y además otro de silla y tiro tambien inglés. Cochera calle del Arco de Santa Maria, número 47, esquina á la del Barquillo, se pueden ver y tratar.—3

GRAN DEPÓSITO DE SIDRA DE Villaviciosa de Asturias. Calle de San Martín, núm. 6, tienda de vinos y licores, se vende al ínfimo precio de doce cuartos cuartillo y 2 rs. botella, trayendo el casco.—1

GRAN ALMONEDA DE MUEBLES de todas clases: hay camas, alfombras, espejos, sillerías etc. Carretas, 6, principal, de 10 á 4.—1

ACADEMIA DE PIANO Y CANTO.—Desd. el día 1.º de marzo próximo se abre una ACADEMIA DE PIANO Y CANTO, bajo la dirección de la conocida profesora señora D.ª Josefa Pieri del Villar. Cuesta de Santo Domingo, 7, piso cuarto, derecha. Horas de nueve á diez de la mañana, y á las siete de la noche.—4

FOTOGRAFIA.—SE TRASPASA una con todo lo necesario para trabajar en el acto. Tambien se venden los aparatos separadamente: el alquiler es muy módico. Informará en el café del Iris, el mozo Dionisio.—1

NUEVO ALMACEN DE AZULEJOS de Valencia calle Ancha de San Bernardo, núm. 20, Madrid.—1

LA PENINSULAR.

Esta compañía procederá á la subasta de construcción de dos casas de nueva planta en las calles del Alamo y Acebuche de la ciudad de Jerez, el día 11 del próximo marzo á las once de su mañana. El acto tendrá lugar en la dirección general, calle Mayor, núm. 18 y 20, cuarto segundo, en cuyo punto se hallan de manifiesto desde hoy los planos y pliego de condiciones. Madrid 15 de febrero de 1865.—El director general, Pascual Madoz.—2

BILLAR, BOTILLERIA Y CAJA misteriosa.—Precios: en almuerzos, cenas, vinos, licores y refrescos, encontrarán los concurrentes economía. Los que jueguen al billar, pagarán por cada hora de día 3 rs. y de noche 4; y se les dará á cada individuo un billete para ver la caja misteriosa.—Calle de Alcalá, número 18 y 20, interior.—1

PASTILLAS INGLESAS PARA LA tos.—Se venden á real cada una, en la farmacia de la calle de Peligros, número 4.—2

CABALLO.—SE VENDE MUY BARATO uno de seis años y dos dedos sobre la marca. Gorguera, núm. 11.—2

SE NECESITA UNA CRIADA DE Scente y de buenos antecedentes; la que reuna estas condiciones y tenga personas que la garanticen, puede pasar por la portería de la casa núm. 4, de la calle de Vergara, donde informarán.—1

ACEITE PURO AMERICANO A 16 cuartos cuartillo. Desengaño, núm. 1, zapatería.—1

SE CEDEN BONITAS HABITACIONES, con asistencia ó sin ella.—Ancha de San Bernardo, núm. 1, entresuelo derecha.—1

CALLE MAYOR, 121, SE DESPACHAN huevos, á los precios de 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 cuartos, los de corral.—2

D. FRANCISCO DIAZ CAÑABATE, alumno de quinto año de la escuela especial de Ingenieros de Minas, ha fallecido el día 8 del actual. El Ilmo. Sr. Director de Agricultura, Industria y Comercio; el Director, profesores y alumnos de la espresada escuela, los padres del finado, sus hermanos don Antonio, D. Juan Ignacio, D. José y hermanas, y su primo hermano D. Joaquín Ruiz Carabate y demás parientes y amigos, suplican á sus amigos quienes por un olvido involuntario no hayan recibido invitación, se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Ginés, el sábado 24 del corriente á las siete de la noche; en lo que recibirán favor. El duelo se despide en la iglesia.

DON DOMINGO DE LEMA SANCHEZ GARCIA, ha fallecido el 22 del actual, á las dos y media de su tarde. La viuda, hijos, nietos y demás parientes, suplican á sus amigos tengan la dignación de encomendarle á Dios y concurrir á la parroquia de Santa Maria, donde á los diez y media del día de mañana 24, tendrá lugar su funeral de cuerpo presente y á continuación será la conducción del cadáver al cementerio de San Isidro. El duelo se despide en el cementerio. No se reparan esquelas. R. I. P. A.

D. BALTASAR MENENDEZ Y GONZALEZ, falleció en esta corte el 24 de febrero de 1865. La viuda, hijos, primos y sobrinos, suplican á sus amigos rueguen á Dios por el eterno descanso del finado. Todas las misas que se celebren mañana hasta las doce del día, en la iglesia parroquial de Santa Cruz, se aplicarán por su alma, recibiendo los Sres. sacerdotes la limosna de doce reales.

MOLINO HARINERO EN VENTA.—Se enage a uno en la provincia de Guadalajara á dos leguas de la capital que produce 6,000 rs. de renta anual, y se dará por 60,000 al contado ó á plazos segun convenga. La situación que ocupa se presta perfectamente para fábrica de harinas. Para mas detalles, dirijirse á la calle del Lazo, núm. 4, piso tercero de la izquierda.—1

ESTABLECIMIENTO OPTICO DEL doctor Woolfson, Regent Street, número 223, Londres.—82

MANTECADAS DE ASTORGA A reales docena. Las colonias, Arsenal, núm. 12.—

VENTA DE CASA.—POR NO HABER tenido efecto el remate en las subastas anunciadas bajo el tipo de 45,000 duros, á rebajar cargas, para la venta de la casa calle de Hortaleza, núm. 128, manzana 316, que comprende en su área plana 6,443 piés y medio superficiales, se saca de nuevo por última vez é imprograblemente á pública licitación, cuyo remate en el mejor postor tendrá efecto el domingo 25 del corriente, á las diez del día, en el estudio del notario D. José Anduaga Martinez, calle del Leon, número 17, donde estarán de manifiesto todos los días hasta el del remate, desde las ocho á las doce de la mañana, los títulos de propiedad y el pliego de condiciones con que se ha de realizar la venta; y con objeto de que esta quede definitivamente ultimada, se advierte que el rematante habrá de constituir como garantía un depósito de 4,000 duros, rentando la casa actualmente mas de 81,000 rs. anuales.—1

CASA DE CAMBIO de billetes y moneda. DE DON FELIPE LOPEZ BALLEJO. Se recibe dinero en cambio de billetes del Banco de España, y se abona por cada millar un precio convencional. Tambien se venden objetos de platería muy baratos, y se compran alhajas de oro y plata antiguas y modernas, acreditando su buena procedencia. Calle de Atocha, núm. 33, platería de las Coummas, frente á la calle de Relatores.—16

QUINTA DE LA ESPERANZA. JARDINERIA. El dueño de este establecimiento anuncia al público que ademas de la infinidad de plantas que tiene espuestas á la venta, acaba de recibir la última remesa de esta temporada, como son frutales, arbustos, olmos y otras variedades de árboles para plantíos. Los encargos se reciben en el establecimiento y en su sucursal plaza del Principe D. Alfonso, antes de Santa Ana. Los pedidos se llevan á domicilio, ó á las estaciones de los ferro-carriles, y á cualquiera punto dentro del radio de esta corte sin recargo alguno.—1

SE VENDEN DOS TRONCOS DE Siegas alemanas, el uno castaño claro, de seis años no cumplidos; y el otro castaño oscuro, de ocho años. Además se vende un caballo cervuno, de tres años. Dará razon el cochero de la calle de Alcalá, núm. 70.—1

200 DOCENAS DE CAMISAS PARA CABALLEROS, DE TODAS MEDIDAS, DE HILO FINO Y SUPERFINO, HASTA LAS MAS RICAS. SE VENDEN CON LA TERCERA PARTE DE REBAJA, DE MANERA QUE Las de 80 rs. se venden á 55. Las de 90 " " á 60. Las de 95, 100, 110 y 120 á 65, 70, hasta 80. Y SE HACEN A MEDIDA EN LAS MISMAS CONDICIONES. CALLE MAYOR, 12, ENTRESUELO.

DESENGAÑO AL PÚBLICO. Varias personas se han presentado en nuestro establecimiento, calle Mayor número 12, entresuelos, quejándose de que se habian presentado en sus casas varios individuos (y tambien mujeres) con prospectos (llevando las señas de la calle Mayor, núm. 12, entresuelos) de lienzos y mantelerías, y como si fuesen mandados de nuestra casa para vender en nuestro nombre. Acostumbrado el público á comprar solo buenos géneros en nuestro establecimiento, y en la creencia de que estos fueron mandados por nosotros, han comprado á precios muy subidos géneros de algodón por géneros de hilo. En vista de los engaños que se hacen diariamente de esta naturaleza, nos vemos en la necesidad de rogar á nuestros parroquianos que hagan el favor de detener á estos individuos en el caso de que se presenten en nuestro nombre en las casas; advirtiéndoles, que teniendo muy suficiente parroquia que nos favorece en venir á escoger los géneros en nuestros almacenes de la calle Mayor, número 12, entresuelos, no necesitamos mandar á nadie, ni con géneros ni con prospectos, á las casas. EDUARDO SACHSÉ.

ACEITE MINERAL Ó PETRÓLEO de primera, refinado, en barriles y latas de patente, comision por mayor, F. de Bárbara, Carmen, 8, Madrid. Precio en barriles, á 4 rs. litro en las estaciones de Madrid.—3

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE. AVISO AL PÚBLICO.

Desde el día 22 de febrero de 1866, vuelve á abrirse al servicio público la estación de VENTA DE CÁRDENAS (línea de Manzanas á Córdoba), para viajeros y mercancías. El primer tren que llegará á la indicada estación será el que sale de Madrid á las siete de la mañana, y el primero que salga de Venta de Cárdenas lo verificará á las nueve y diez y nueve minutos de la noche.

ESPECIALIDAD DEL DR. BENETE. Su ELIXIR Y OPIATA higiénica es el mas distinguido y eficaz que se conoce para quitar el dolor de muelas y conservar la dentadura blanca y sana. Se vende, Montera, 22, guantería; Carretas, 41, guantería, y casa de su inventor, Abada, 28 y 30. Frasco de Elixir, á 12 rs.; de Opiata á 10, y bote pequeño, 4.

BUTACAS DE GUTTA-PERCHA Á 115 RS. Sillerías desde 39 duros en adelante; sillones giratorios á 140 reales, marqueras á 260 reales; sillones de señora de varios precios. Unico depósito en Madrid, Calle de la Madera, núm. 3.—00

CONDE DE VERNAY, FOTÓGRAFO DE SS. MM. CALLE DE PONTEJOS, NUMERO 6. Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarión de Zuloaga